

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL DÍA 22
DE DICIEMBRE DE 2.000.**

En el Salón de Actos del Cabildo Insular de Lanzarote, en la fecha indicada, se reunieron los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, previa y primera convocatoria cursada al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Enrique Pérez Parrilla

CABILDO DE LANZAROTE:

Dña. Plácida Guerra Cabrera

D. Higinio Hernández Rodríguez

D. Luis C. Arráez Guadalupe

D. Segundo Rodríguez González

D. Carmelo García Déniz

D. A. Pablo Gil Tejera

D. Miguel A. Remedios Rodríguez

POR LOS AYUNTAMIENTOS:

ARRECIFE:

D. Dimas Martín Martín

TÍAS:

D. José J. Cruz Saavedra

HARÍA:

D. José M. Torres Stinga

YAIZA:

José Fco. Reyes Rodríguez

INALSA:

D. Fernando Pérez Vega

ORGANIZACIONES AGRARIAS:

AGRHOLAN:

D. José Duarte Álvarez

**CONSEJO REGULADOR DE VINOS DE LANZAROTE Y COOP. AGRÍCOLA
DE COSECHEROS DE LANZAROTE:**

D. Miguel Martín Betancort

ORGANIZACIONES SINDICALES:

U.G.T.

D. Miguel Hernández Pérez

CC.OO:

D. Ramón Pérez Farray

AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE:
D. José M. Fiestas Coll
Dña. Ana Garrido Martín

D. Esteban Fraile Bonafonte

ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:
COCELAN:

D. Vicente Stinga Perdomo

EL SECRETARIO:

D. Francisco Perdomo de Quintana

EL INTERVENTOR:

D. Rafael Acuña Morales

AUSENTES:

GOBIERNO DE CANARIAS:

D. Juan Carlos Ibrahím Perera

CABILDO DE LANZAROTE:

D. Pedro de Armas Sanginés

POR LOS AYUNTAMIENTOS:

TEGUISE:

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez

TINAJO:

D. Juan José Pacheco Mesa

ORGANIZACIONES AGRARIAS:

ASAGALAN:

D. José Carmelo González Clavijo

ASOCIACIONES EMPRESARIALES:

ASOLAN:

D. Rafael Lasso Cabrera

FELAPYME:

D. Valentín Elvira Berriel

ENTIDADES CONCESIONARIAS O TITULARES DE APROVECHAMIENTOS
DE AGUAS:

AGUAS SUPERFICIALES:

D. Anselmo Rosa Perdomo

D. Juan Núñez Figueroa

AGUAS SUBTERRÁNEAS:

Hermanos Bethencourt Rocha

AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE:

D. José M. Rodríguez Rodríguez

Siendo las 10'00 horas el Sr. Presidente declara abierta la sesión pasándose a tratar de los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA D4E LA JUNTA GENERAL DE FECHA DE 25 DE FEBRERO DE 2.000 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2.000.

Conocido por los asistentes, el contenido de la Actas de la Sesión Ordinaria de 25 de febrero de 2.000 y de la Sesión Extraordinaria de fecha 6 de junio de 2.000, los miembros del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan aprobarlas en los mismos términos en los que se encuentran redactadas.

El Presidente, solicita, se altere el Orden del Día en los puntos 2 y 3 de tal forma que el apartado 3º, referente al nombramiento y cese de Consejeros pase a tratarse como 2º punto, al objeto de que los nuevos Consejeros puedan entrar en el debate y votación de los siguientes asuntos, siendo aprobada por unanimidad la propuesta de la Presidencia.

2.- NOMBRAMIENTO Y CESE DE CONSEJEROS.-

Conocido un escrito de fecha 18 de diciembre de 2.000, suscrito por el Consejero D. Pedro Márquez Rodríguez renunciando expresamente a su cargo de Consejero del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, así como certificación de Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Arrecife, de fecha 22 de diciembre de 2.000 por medio del cual se nombra como Consejero representante del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote al Concejal del Ayuntamiento de Arrecife Don Dimas Martín Martín, en sustitución de la también Concejala, Doña Manuela Armas Rodríguez. Los miembros presentes del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en votación ordinaria y por **dieciocho (18)** votos a favor y **uno (1)** en contra, acuerdan nombrar nuevos Consejeros del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote a D. Fernando Pérez Vega, en sustitución de D. Pedro Márquez Rodríguez, como representante de INALSA, y a D. Dimas Martín Martín, en sustitución de Dña. Manuela Armas Rodríguez, en representación del Ayuntamiento de Arrecife.

Los Consejeros nombrados presentes en la Sesión, aceptan expresamente sus cargos.

En el debate, interviene en primer lugar D. Miguel Angel Remedios Rodríguez, que después de solicitar al Secretario la lectura íntegra del art. 13 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, considera que, a su juicio, la sustitución de la Consejera Dña. Manuela Armas Rodríguez

por D. Dimas Martín Martín, no se ajusta al Estatuto anteriormente reflejado por entender, que los Consejeros representantes de los Ayuntamientos solo pueden renovarse dentro de los dos meses siguientes a la constitución de la Corporaciones.

A continuación interviene el Sr. Secretario manifestando que según su entender el nombramiento y cese del Consejero representante del Ayuntamiento de Arrecife se ajusta a la legalidad por cuanto que el hecho del que el art. 13.2 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote contemple como obligatoria la renovación de los representantes de las Corporaciones Locales dentro de los dos meses siguientes a su constitución, ello no obsta para que en virtud del principio de Autonomía local recogido expresamente en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, puedan hacerlo en cualquier momento por Acuerdo Plenario.

A continuación interviene el Sr. Presidente quien manifiesta que por pura lógica democrática, las Corporaciones Locales deben estar asistidas de la posibilidad legal de renovar sus cargos en cualquier momento, y que sería absurdo que un Ayuntamiento estuviera obligado a mantener un representante en contra de la voluntad del Pleno Corporativo.

Acto seguido interviene D. Dimas Martín Martín declarando que durante el desarrollo de la Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Arrecife, en la que se acordó su nombramiento y el cese de Dña. Manuela Armas Rodríguez, ésta estaba presente y no puso objeción alguna.

Por último, vuelve a tomar la palabra el Sr. Remedios Rodríguez, insistiendo en que, a su juicio, el nombramiento no es ajustado a la Ley, exponiendo como ejemplo el caso de los representantes de los Consejos Sociales de las Universidades Canarias y manifestando su voto en contra.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN HIDROLÓGICO INSULAR DE LANZAROTE.

Examinado por los Sres. Consejeros el Plan Hidrológico Insular de Lanzarote y después de contestados por el Sr. Gerente, D. José M. Fiestas Coll, determinadas dudas de los asistentes, los miembros presentes, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan:

A).- Dictaminar favorablemente el Plan Hidrológico Insular de Lanzarote elaborado, así como las directrices generales a seguir en la gestión de los Recursos Hídricos de la isla, de conformidad con lo establecido en el art. 14.1.b del Estatuto Orgánico.

B).- Dar traslado del Plan Hidrológico Insular de Lanzarote y del presente acuerdo al Cabildo Insular de Lanzarote, para su aprobación por el Pleno Corporativo de esa Institución.

4º.- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ADJUDICADAS POR ESTE CONSEJO.-

Después de las explicaciones dadas en la sesión por el Sr. Interventor, D. Rafael Acuña Morales, los Sres. Consejeros quedan enterados del estado de ejecución de las obras adjudicadas por este Consejo, según el siguiente detalle:

Denominación: Red de abastecimiento de agua potable al Mesón (Tías).-
Presupuesto: 2.568.847 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 08/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-

Denominación: Saneamiento en la C/ Alféizar (San Bartolomé).-
Presupuesto: 1.721.936 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 08/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Pendiente.-

Denominación: Depósito de aguas residuales en Famara (Teguise).-
Presupuesto: 3.000.000 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 08/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Pendiente.-

Denominación: Red de abastecimiento de agua a Las Gavias (Tías).-
Presupuesto: 4.425.752 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 08/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-

Denominación: Red de abastecimiento de agua a Órzola (Haría).-
Presupuesto: 3.388.302 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 08/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-

Denominación: Mejora saneamiento en Playa Honda (San Bartolomé).-
Presupuesto: 25.840.396 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 24/11/99.-
Plazo de ejecución: 6 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-

Denominación: Mejora emisario submarino Puerto del Carmen (Tías).-
Presupuesto: 6.548.603 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 24/11/99.-
Plazo de ejecución: 6 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-

- Denominación:** Red de abastecimiento zona Los Callejones (San Bartolomé).-
Presupuesto: 6.347.178 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 11/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada y pendiente la certificación.-
- Denominación:** Red de abastecimiento zona Tías-Bajo (Tías).-
Presupuesto: 4.480.533 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 11/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-
- Denominación:** Red de abastecimiento de agua a El Mojón (Teguise).-
Presupuesto: 5.656.214 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 11/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, pendiente la certificación.-
- Denominación:** Red de reutilización a la vega de Temuime (Yaiza).-
Presupuesto: 6.059.954 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 20/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Terminada, certificada y pagada.-
- Denominación:** Red de abastecimiento de agua a Trujillo Alto a Máguez (Haría).-
Presupuesto: 9.479.057 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 11/09/00.-
Plazo de ejecución: 2 meses.-
Situación: Pendiente.-
- Denominación:** Saneamiento C/ Guenia y reducto (Arrecife).-
Presupuesto: 13.628.171 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 10/10/00.-
Plazo de ejecución: 2,5 meses.-
Situación: Pendiente.-
- Denominación:** Saneamiento en Argana Alta (Arrecife).-
Presupuesto: 13.406.026 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 10/10/00.-
Plazo de ejecución: 2,5 meses.-
Situación: Comenzada.-
- Denominación:** Red de abastecimiento de agua a Tinajo (Tinajo).-
Presupuesto: 30.371.529 ptas.-
Fecha de Adjudicación: 25/10/00.-
Plazo de ejecución: 3,33 meses.-
Situación: Pendiente.-

Denominación: Red de Saneamiento de Las Caletas (Tegise).-
Presupuesto: 40.000.000 ptas.-
Fecha de Adjudicación: Sin adjudicar.-
Plazo de ejecución:
Situación: Tramitación en Medio Ambiente y Costas.-
Total obras del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote..... 176.922.498 ptas.-
Total presupuesto año 2.000..... 185.247.418 ptas.-
Diferencia..... 8.324.920 ptas.-

También explico el Sr. Interventor, que la diferencia entre el Presupuesto Anual y las certificaciones y adjudicaciones se deben principalmente a las bajas en los concursos de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11'00 horas, el Señor Presidente declara finalizada la reunión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

